

1895
ENERO
Pleamar a las 03:38 m.
Coeficiente 48.—Id 05:56 t.
Coeficiente 71.—Bajamar
a las 09:55 m y 10:12 t.
Orto del sol: a las 7:15—
Ocaso: a las 5:09.

25
VIERNES

La conversión de
San Pablo, pat. de
Reija.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital.....	4
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital.....	4.50
Año fuera de id.....	16
Número suelto 5 cént.	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Bece, idem de la calle de Burgos, idem de la de Alarcón, idem de la de Baiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO III **REDACCION Y ADMINISTRACION** **NÚMERO 744**

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Libertad, plaza de Acarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa cocido, principio, postre, pan y media
bolleta de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas,
a 1.65; una ensalada, dos principios,
media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 25

Sopa de legumbres frescas.—Arroz con
pollo.—Ternera a la burgalesa.—Lengua
con guisantes.—Riñones saltados al jerez.
—Solomillo mechado con patatas fritas.—
Lomo de cerdo con guisantes.—Filetes de
ternera a la milanesa.—Pollos dorados y en
pepitoria.—Roshif a la inglesa con puré de
patatas.—Menudillos de gallina con cebol-
letas.—Cordero a la bretona.—Cocretas de
ave.—Menestra de pimientos.—Estofado de
vaca.—Ternera a la casera.—Entrecots en
salsa de anchoas.—Rizos de cordero al
champañón.—Albóndigas de ternera.—Bis-
tés y chuletas.—Caza: Perdices, sordas,
anades, tordipollos, palomas, pichones, co-
nejo y liebre.—Pescados: Angulas, lubina,
langosta fresca, truchas, calamares, rellenas,
anguilas, besugo, bacalao a la vizcaina.
—Postros: Flan, arroz con leche, turrón,
peras en compota y asadas y frutas del
tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT
EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio
a la carta.—Comedores amplios
e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 25 DE ENERO

Plato del día: Bacalao a la vizcaina.
Sopa pasta de italia.—Solomillo asado en
salsa a la prusiana.—Entrecots en salsa a
la bordelaise.—Riñones al jerez.—Lengua
de vaca a la hortalana.—Ternera asada al
champañón.—Chuletas de idem a la rioja-
na.—Idem de cerdo a la casera.—Croquetas
de jamón.—Pichones al juro.—Perdices a
la catalana.—Tordipollos bresados.—Cordero
y pollos asados.—Legumbres: Menestra a la
española, colitor al ajo de arriero, pisto.—
Pescados: Merluza en salsa, b-sugo asado,
lubina a la vinagreta, calamares, rellenas,
anguilas.—Fiambres: Jamón en dulce, ca-
beza de jabalí, lengua a la escarlata, em-
paredados surtidos.—Flan, pasteles, bu-
ding al ron

Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL
GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus
numerosos clientes pavimentos de mosaico
de todos dibujos y colores, fabricados por
un nuevo procedimiento, que es lo mejor que
se produce en esta industria por su gran
solidez y duración, con lo cual no puede
competir ninguna fábrica de España. Se
remiten catálogos ilustrados a quien los
solicite.

SE ARRIENDA Ó VENDE

Un molino harinero, inmediato a la esta-
ción de Golbarro, del ferrocarril Cantábri-
co. Reune inmejorables condiciones para la
implantación de una industria.
Dirigirse en Santander a D. Daniel Bus-
tamante, calle de Puerta la Sierra, núme-
ro 1, 2.º piso, en Golbarro al mismo. 8-4

VAPORES DE LA BÉTICA
SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes 25 del corriente admite
carga el v. por

MORATIN

para Cádiz, Bonanza y Sevilla y puertos del
Mediterráneo. 3-2

Informarán sus consignatarios señores
Dóriga é hijos y Botín, teléfono 73.

IMPRESA DE «LA ATALAYA»

En este establecimiento se hallan a la
venta los «Sufragios de los Santos» y las
«Preces» dispuestas por Su Santidad León
XIII para después de terminar las Misas re-
zadas.
Se ejecutan con esmero y economía toda
clase de trabajos, como libros, folletos, es-
tados, facturas, talonarios, tarjetas, etc.
Especialidad en carteles de iglesia.

COGNAC
OLD BRANDY
COGNACS SUPERFINOS

OLD BRANDY

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES

Procedores de la Real Casa

Estos cognacs son los más selectos por su
esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurants y
principales ultramarinos. 80411

MARCA LA MAS ACREDITADA

✠

EL SEÑOR

DON FELIPE DE CEBALLOS Y CERIO

EXDIPUTADO PROVINCIAL

FALLECIÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 1895, EN ARENAS DE IGUÑA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APÓSTÓLICA

R. I. P.

Su viuda doña Asunción Hornedo y del Mazo; sus hijos, hermana,
padre político don Antonio Hornedo, director de la Sucursal del Ban-
co de España en Haro, caballero de San Juan de Jerusalén; hermanos
políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus
amigos le tengan presente en sus oraciones.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA ATALAYA

NOTA DEL DÍA

**Los trigos.—Non raggioniam.—Un pas-
tel.—Cátedra de religión.—Del Ayun-
tamiento.**

El trigo, la harina, el pan—pues
pan, harina y trigo significan lo mis-
mo,—son, ¿quién lo duda?, un artículo
de primera necesidad.

Con «trigo» se tiene todo, y el que
da «trigo» no puede temer que le echen
en cara el predicar sólo.

«Dame pan y llámame tonto»—dice
cualquiera, y dice al Gobierno todo el
mundo, sin importarle un ardite los de-
rechos políticos y las libertades de mo-
ganga que llenan la cabeza de humo
y el estómago de viento.

Y viendo los sinsabores que devoran
los gobernantes: las crisis que se suce-
den; los planes que se fraguan y se des-
truyen; y las malandanzas de las gentes
ministeriales, no hay uno siquiera que
deje de exclamar: «¿Dónde no hay ha-
rina, todo es mohina!»

Metido anda ahora el Gobierno en la
cuestión de los trigos; ó, mejor dicho,
quieren meterle los agricultores caste-
llanos que padecen la enfermedad endé-
mica y epidémica que se han traído los
sistemas políticos actuales, y que consi-
ste en un gran predominio de fósforo
y de sustancia gris, a expensas de los
glóbulos rojos de la sangre arterial; ó
sea plétora del cerebro combinada con
hambre devoradora y anemia consus-
tancial.

Buena ocasión era esta para que los
políticos, que, echando por esos trigos
de Dios, han conquistado merecido
puesto eminente en los destinos de la
patria, convenciéndose de que la cues-
tión, aunque de granos, no es ningún
grano de anís, «echaran el resto» en fa-
vor de los trigueros castellanos.

Buena ocasión era también para que
Canalejas demostrase que para los mi-
nistros debe ser y es igual predicar que
dar trigo, y buena hasta para que López
Dominguez ostentase con más sa-
tisfacción el tercer entorchado.

Pero decían ayer los telegramas que
el Gobierno rehuye contestar a las pre-
guntas que se le dirigen sobre el asunto,
esto es—y admiremos su prudencia—
que, por lo visto, no quiere «meterse
en harina».

—No hablemos de eso, no hablemos
de eso todavía!—Esto contesta el Go-
bierno, que, sin duda, medita pausada-
mente lo que va a hacer con los trigueros
para no hacer lo que reclaman y
quedar bien.

El caso no es para menos; pues ciertos
proteccionismos no se avienen con
ciertos otros principios mas ó menos
infiltrados en la médula de los progra-
mas gobernadores del Estado.

Los principios son lo primero; por
los principios y para los principios hay
que sacrificarlo todo.

Eso se afirma, y, francamente, a la
mayoría de los españoles no les entrará
muy bien el lujo culinario de los prin-
cípios, cuando falta la olla.

Dícese más. **

En un periódico madrileño hemos
leído que en la cuestión del trigo media
un pastel amasado con harina de los
Estados Unidos y con lágrimas de los

agricultores castellanos. Puede añadirse
que este pastel es saladísimo, pues son
tan salobres las lágrimas!

Según escriben de Madrid, se ha reu-
nido allí la sección quinta del Consejo
de Instrucción pública para examinar
el dictamen de la ponencia encargada
de informar acerca de si procede im-
plantar la «signatura de Religión» en los
estudios del bachillerato. Mucho se ha
discutido este asunto, por la oposición
que se hace a los deseos de los Prelados.
Mentira parece que en un país eminen-
tamente católico se tropiece con tantas
dificultades para crear una cátedra don-
de puedan ampliar los alumnos de los
Institutos los conocimientos de Religión
que adquieren en las escuelas. Estas cá-
tedras son, aparte de su objeto princi-
pal, un buen medio de apartar a los ni-
ños de sendas peligrosas.

En el Consejo de Instrucción pública
fue muy discutido el asunto, y, según
dice un periódico, «la sección procuró
armonizar los deseos de los Prelados con
las conveniencias de la enseñanza.» Se
acordó proponer al Consejo que proceda
establecer una cátedra de Religión en
cada Instituto. Las principales bases
consisten en que la matrícula de esta
signatura sea voluntaria y la asisten-
cia obligatoria, y que se pruebe median-
te certificado de asistencia sin examen.
Los profesores serán sacerdotes nombra-
dos por el ministro de Fomento a pro-
puesta de los Prelados.

En cumplimiento de nuestra promesa
de ayer, publicamos a continuación la
nota de la recaudación obtenida por el
Ayuntamiento desde 1.º de enero a 31
de diciembre en los dos últimos años.

Como dijimos, y como dijo también
el señor López Dóriga, estos datos son
muy elocuentes y demuestran que la
administración municipal ha entrado
francamente en una era de regeneración.

La sección de Consumos recaudó: en
1893, 1.242.804'32 pesetas; en 1894,
1.361.214'56.—Aumento en 1894,
118.410'24.

La sección de Arbitrios recaudó: en
1893, 4.0.722'33 pesetas; en 1894,
554.587'31.—Aumento en 1894, pesetas,
123.864'93.

El aumento de recaudación en el año
1894, en ambas secciones, fue de pesetas
242.275'17.

Repetimos nuestras felicitaciones al
Ayuntamiento.

POR LA HUMILDAD

Siglo de grandes adelantos puede lla-
marse el XIX, pero también siglo de
grandes miserias; siglo de grandes liber-
tades, pero también siglo de grandes va-
cíos y amarguras.

Las ciencias físicas produciendo ex-
tensas industrias, ocasionaron, con el
monopolio de éstas, muchas calamidades,
y las corrientes liberales si pudieron
llevar el bienestar a algunas clases, de-
jaron a otras aun con grandes vacíos en
su alma; de manera que, ni las ciencias
ni la libertad han podido llevar a cabo
su obra civilizadora y de emancipación
social.

¿Qué les falta pues? Lo que se ha des-
cuidado. Porque la ciencia sin que ella
fuera la causa, trajo en pos de sí, en
unión de las corrientes liberales, mayo-
res necesidades en el pobre, y mayor
explotación en el rico, y todo engendró
gran miseria causa de desesperación,
embrutecimiento y crimen, como se re-

vela por el aumento de suicidios y de
consumo de bebidas alcohólicas que las
estadísticas demuestran, porque el pobre
angustiado, sólo encuentra alivio en su
desgracia ahogando sus penas entre los
vapores del alcohol, verdadero usurero
que a cambio de un aumento de vitali-
dad momentánea prestada, concluye por
arruinar su ya débil naturaleza física a
la vez que lo embrutece y lo sumerge
en el crimen.

De modo que en resumen tenemos; a
la ciencia oponiéndose a los designios de
ella misma, a la ciencia conspirando in-
directamente contra la ciencia y por
ende hasta contra la sociedad; a la civil-
ización conspirando contra la civiliza-
ción.

Tal es el carácter de todas las cosas
humanas, que por buenas que ellas sean,
han de servir para alimentar las malas
pasiones del hombre, si no sabe diri-
gir estas ó frenarlas por medio de la
moral.

El cielo de la libertad, que debiera ser
asilo de refugio para todos, se convirtió
en mansión de privilegiados por las hu-
manas pasiones, produciendo aquel ma-
lestar que producen los irritantes privi-
legios; de manera que en lugar de dar
bienestar a las sociedades, produjo lo con-
trario muchas veces; y no obstante, en
tesis general podemos decir que el siglo
parece progresar en aquello de que es
susceptible; pero inútil será que se es-
fuerce por esta sola vía, porque demo-
strado queda por las estadísticas y los he-
chos, aunque la razón no lo alcanzara,
que por ella sola jamás el hombre llega
al fin que se propone.

Es un craso error, hijo de un orgullo
insensato, el pensar que las ciencias y la
religión son incompatibles, so pretexto
que ésta es un yugo para aquella, que
mal puede ocasionar tinieblas lo que es
foco de resplandeciente luz; porque si
aquello cierto fuera no se concibe en el
Creador mayor absurdo que el poner en
abierta contradicción a las fuentes del
verdadero progreso de los pueblos, cues-
les son la ciencia y la moral, y esto que
la razón acepta de un modo necesario;
este verdadero axioma se adulteró por
el orgullo sin tener en cuenta los males
que esto había de acarrear y sin que de
nada valieran las lecciones de la histo-
ria, que claro muestran lo que la luz del
cristianismo despejó las nieblas de la ig-
norancia y rompió las cadenas de la es-
clavitud, ya en los tiempos del gentilis-
mo, ya en la tempestuosa y larga noche
de la barbarie en la Edad Media.

Si se ven notables adelantos en los si-
glos posteriores a la venida del protes-
tantismo, repárese en los desastres pro-
ducidos por las guerras religiosas, y no
se confundan la coincidencia con la ver-
dadera causa de las cosas, que porque la
ciencia haya progresado después del si-
glo XVI, no es razón bastante para acha-
carlo esto al protestantismo, sino al na-
tural impulso de las cosas, que en el si-
glo XVI se había progresado ya un poco,
se habían hecho largos viajes marítimos,
se habían descubierto las Américas é
inventado la imprenta; y el progreso de
las ciencias con tales elementos, y los
que por la natural evolución de las
cosas se agregaran en los siglos sucesi-
vos, tuvo que desvanecerse de un modo
creciente, porque a los esfuerzos de un
siglo se añadía el acopio de materiales
por los anteriores siglos recibido.

Vengamos a nuestro siglo: tendamos
la vista por los campos sociales, y a
cambio de los progresos de las ciencias
¿qué se encuentra? La opulencia más
desenfrenada contrastando con la más
espantosa miseria; las naciones más pró-
peras y florecientes devoradas por la
llaga del pauperismo, las capitales más
esplendorosas sin alcanzar ni aún la du-
ración media de la vida ¡por todas par-
tes la ley de las compensaciones! ¡Por
todas partes el mundo intelectual no pu-
diendo alcanzar vida floreciente sino se
asocia al mundo moral! Hé aquí una de
las grandes armonías del universo.

No; este no es el verdadero progreso;
esto es causa de inmenso malestar y de
desquiciamiento social. La verdadera
causa del divorcio existente entre el or-
den intelectual y el moral, en su esen-
cia, consiste el orgullo del hombre, y
en las exageraciones en que incurre su
espíritu al huir de un extremo que él
cree exagerado; estas fueron las causas
del protestantismo y que hicieron enta-
blar el divorcio mencionado, con lo que
despojando al hombre de toda traba
al pensamiento, imaginó ser lícito admi-
tir toda clase de ideas, no siendo esto lo
peor, sino que éstas tenían que traduci-
rse en hechos.

Es un error manifiesto el suponer que
el pensamiento no puede ni debe tener
límites; los tiene y marcados por las le-
yes de la lógica, que le encamina direc-
tamente a la verdad; los tiene y marca-
dos por las leyes de la moral, que le en-
camina directamente al bien. Sinó su-
jetais el pensamiento a estas leyes ¿qué
resultará? El desbarajuste más tremen-
do en el mundo intelectual, que reflejan-
dose en los campos de la sociedad,
producirá la anarquía que presenciá-
mos con todos los adelantos de las cien-
cias; y como la verdad y el bien son en
su esencia una misma cosa, de ahí que
las leyes de la moral y de la lógica de-
ben caminar acordes para producir el

bien social ó verdadero progreso de los
pueblos.

Ved ahí la obra del divorcio entre el
orden intelectual y el moral; ved la obra
del orgullo humano productor de tales
disturbios en su esencia.

El hombre pensó que el yugo de la re-
ligión impedía remontar su vuelo al
pensamiento, y desprovisto de su luz,
las pasiones le ofuscaron; el orgullo le
cegó, porque pensó que él con sólo sus
adelantos se bastaba, pero ¡qué contra-
posición! tanto como pensó remontar el
vuelo de su pensamiento, otro tanto lo
sumergió en las profundidades de todas
las concupiscencias; ¡justo castigo de su
orgullo! Y no pudiendo ya guiar sus pa-
sos con acierto, al no divisar más que
horizontes tenebrosos, comprendió que
las ciencias por si solas no servían para
el gobierno de las sociedades ni para al-
canzar el verdadero progreso de los
pueblos.

Estos, zozobrando por el mar tempe-
stuoso de la vida, ¿qué buscan en su in-
mensa agitación? ¡Ah! No lo saben bien;
andan a tientas; se agitan locos como la
aguja del marino en medio de horrosora
tempestad, porque en el proceloso mar
del mundo en que se agitan, perdieron
la luz que ha de guiarlos a puerto de sal-
vación; y sólo la encontrarán de una
manera; despojando su entendimiento de
la venda del orgullo que lo ciega; que no
por otra causa dejó dicho ya Santa Ter-
sa: «La humildad es la verdad.»

La plata y los billetes de Banco

En un pueblo comercial é industrial
como este, todo el mundo sabe lo que
son los billetes de Banco y las monedas
de plata; pero puede ser que no todo el
mundo sepa lo que esas monedas repre-
sentan, y el momento parece oportuno
para llamar la atención hacia ese inter-
resantísimo asunto que puede, en un
tiempo acaso no lejano, causar más de
una sorpresa.

El billete de Banco es de hecho un do-
cumento de crédito que siendo exclusivo
de él, ó sin más responsabilidad que la
del establecimiento que le emite, tiene
como garantía todo ó la mayor parte del
activo de ese establecimiento: inmue-
bles, cartera, caja, etc., etc., etc., y
aunque susceptible de depreciarse cuan-
do la garantía de oro es escasa para
reembolsarle en un momento dado, si en
ese momento el activo del Banco se li-
quida a su favor, no puede sufrir ó ocu-
sionar pérdidas considerables.

La moneda de plata tiene otras condi-
ciones.

Es moneda del Estado, de curso legal
ó forzoso y carece de otras garantías
que las que en si misma contiene.

Si el duro vale un duro, eso vale, mas,
si como ahora sucede, ese duro no vale
más que dos y media ó tres pesetas, na-
die ni nada es responsable de las dos ó
dos y media pesetas que le faltan de va-
lor para completar el que representa.

No se necesita ser sabio ni presumir
de tal para conocer esa triste verdad, ni
se necesita gran inteligencia para pen-
sando en ello, darse cuenta de que si
España sigue «inundándose» de esa mo-
neda, pierde de su riqueza en tanto co-
mo esa moneda aumenta, ya sea en la
circulación ó en las cajas del Banco de
España y en la proporción de la diferen-
cia que existe entre el valor que repre-
senta y el intrínseco que tiene.

Por eso, ya que nuestros «políticos
de oficio» no se ocupan más de eso que
de sacarnos del aislamiento en que vivimos
al menor cambio atmosférico que se
produzca; por eso hay que llamar la
atención del pueblo que trabaja acerca
de asunto tan importante como el de la
moneda, que puede inesperadamente re-
ducir a nada su trabajo y sus capitales.

El cisma de Salinera

(Continuación)

A Antonio Abín.

Cuando hubo concluido, Las Tueras,
después de limpiarse el hollín que la
tiznaba, y de arrojar espirales de humo
por todos sus arros,

—Hermanas—dijo—todas habéis es-
cuchado el magnífico discurso de nues-
tra ilustre Presidenta. (Los vellechos que
crecen en la portalada de la Casa de la
Cagiga se inclinan perezosamente.) Yo
nada tengo que decir de él, por lo
que se refiere a la defensa de nuestras
costumbres características, y a la con-
servación del sello peculiar, sustantivo,
que encarna en el elemento aborigen de
Salinera; pero en cuanto a que hay que
declarar guerra sin cuartel a la realiza-
ción del proyectado ferrocarril.... en
cuanto a eso ya es otra cosa. (Rumores
en Tresano, en la Pesa y en la Cagiga.)
En eso siento manifestar a la reunión
que yo no estoy conforme. (Rumores
más fuertes donde antes y en el Perna-
lejo.) Y conmigo opinan otras muchas
casas de cultísima ilustración. (Rumores
precursores de tempestad por todos rumbos.)
Guard esos ruidos para mejor
ocasión.

La asamblea fue poco á poco serenándose, y las Tueras, soltando una bocanada de humo, y con aires de presuntuosa vanidad, prosiguieron:

—El progreso es ley biológica que preside el mundo; es la luz esplendorosa que ahuyenta las sombras de la ignorancia; es la mano de Dios guiando al hombre á su perfeccionamiento; es, en fin, el formidable ariete que derriba cuanto de ajeño y rutinario amontonan los pueblos enemigos de la cultura y de la civilización.

Al llegar aquí se produjo un estruendoso vocerío. Las casas de la plaza aplaudían. Otras protestaban. De alero á alero se cruzaron insultos terribles, y por un instante pareció que las tejas iban á tomar golpes en el asunto; pero al fin, después de diez minutos de espantosa algarabía, la Presidencia pudo restablecer el orden, continuando la oradora:

—Yo y las que como yo pensamos venimos á la reunión á sostener la conveniencia del ferrocarril, sin negarnos á las transacciones patrióticas que el buen juicio aconsejara; pero ahora, cuando vemos que nos queréis negar aquí la libre emisión del pensamiento—derecho sacrosantísimo, imprescriptible e inalienable—y pretendéis que sobre todo esté vuestra manera de pensar... yo os lo digo (con entonación ridículamente dolorosa)—y al decirlo parece se me desgarrar violentamente el corazón;—yo os lo digo, una transacción es imposible, y es imposible también una fórmula á que todos podamos suscribir, porque vosotros os cerráis con terquedad en las trincheras del pasado muerto, y nosotros aspiramos á contraer perdurable alianza con las conquistas del presente, para hacernos dignas de un brillante porvenir.

Terminó las Tueras y sus últimas palabras renovaron la discordia en la asamblea, que degeneró en tumulto indescriptible. Las casas disidentes cerraron hasta las gateras en previsión de un ataque, pues las ortodoxas querían que aquello terminara como el rosario de la Aurora; mas al furibundo vocerío se impuso, por fortuna, la Casa de Cos, y ante sus venerables canas tuvo fin todo alboroto.

Con voz donde latía la tristeza se dirigió al concurso diciendo:

—Triste fuera que en cuestión tan importante nos dividiéramos. Eso equivaldría al abandono de nuestra bandera frente al enemigo, y segura estoy de que nadie piensa en un crimen contra esta patria, microscópica, sí, pero amada y defendida por nosotros con alientos de gigante. (Muy bien, muy bien.) Yo creo que las Tueras no ha pensado lo que habló. (Sí, sí y mis palabras son fiel expresión de mi pensamiento.) No lo puedo creer. Como, las Tueras, una de las casas más antiguas de Salinera; las Tueras, en donde aún se elabora la sal como en los tiempos de Mari-Castaña; que está rehida, no ya con la electricidad, sino con el vapor; que mueve la noria al vacilante paso de hambriente mula; que denuncia con grietas y hundimientos que es un vejestorio contemporáneo del Saja.... las Tueras se quiere remozar, pintarse el cutis, teñirse el cabello, presumir como almirarado petimetre, y se declara franco paladín de proyectos criminales? Yo espero que no; yo espero que ella y las que la siguen obedecidas, cambiarán de opinión y se negarán á quemar incienso en otros altares, que en los sacrificios de nuestras costumbres tradicionales. Porque las ventajas en el orden material, son inconcusas; nadie osa negarlo. Pero se trata de si tales ventajas pueden compensar los perjuicios que ha de sufrir la personalidad de este pueblo, en lo que un pueblo tiene de más grande, de más digno, de más noble, que son sus tradiciones, sus costumbres, que forman el elemento espiritual y unen la vida del presente con la vida que pasó. Y ¿podéis decir que las compensa? (En la plaza, alguna casa de las Ventas y muchas de Salines: Sí, sí.) ¡Qué engañadas vivis! Las ventajas materiales no compensarán la pérdida de lo que nos es esencial, por lo mismo que jamás valdrá tanto el cuerpo del hombre como el alma, aliento de Dios, á que sirve de temporal vestidura. Y nosotros perderemos los rasgos que nos caracterizan; y nosotros perderemos aquellas costumbres, aquellas prácticas, aquellas devociones, aquellos entusiasmos que nos han mantenido hasta ahora unos en medio de nuestras divisiones intestinas; perderemos lo que nos alienta en los empeños del mundo y lo que fortifica nuestra fe y da energías al corazón para sufrir los rigores de la fortuna.... Considerad que morirán nuestros concejos, nacidos al calor de amorosa solicitud por los intereses populares.... Y morirán las deshojas que preside chisporroteando el soñoliento candil.... Y las marzas.... Y las rondas, si pobres de música y de sentimiento, pletóricas de virilidad.... Y morirán los cadenciosos picayos, antiguos como nuestra fe.... Y la rifa de las Candelas, vivo ejemplo de nuestra devota generosidad.... Y la poética bendición de los campos.... Y el pedir las pajaos para enriquecer el tesoro de la Virgen del Rosario.... Y aquel culto ferviente á la Virgen salinera, á esa Virgen del Campo, tan hermosa, que á manos llenas derrama sobre nosotros sus dones celestiales.... Y aquella triste procesión del Santo Entierro, llena de dulce melancolía, que invade el alma y sublimándola la hace asistir al sacrificio del Gólgota.... (Murmillos de aprobación. En las casas progresistas se advierten sentimientos de simpatía.) ¿Queréis decirme qué habrá quedado de este pueblo cuando todo eso haya desaparecido, arrollado por las mudanzas incesantes que forman el cortejo de la locomotora? ¡Ah! quedará lo que queda cuando furioso torbellino atiza el incendio con hálito infernal; cerizas, desolación, campos de tristeza. Os conjuro á que os unáis á nosotras para oponernos como podamos á

que triunfen los planes demoleedores que se anuncian. Por la honra de Salinera, hermanas, pensáis como nosotras?

Las Tueras, el Salarón, Salines todo, y algunas casas de las Ventas:—No, no podemos—contestaron.

—Pues Dios—dijo la casa de Cos dominando el escándalo que se produjo.—Dios nos juzgará, y las pecadoras sentirán los efectos de su enojo. Porque este pueblo, este Salinera tan querido será otro pueblo, y por sus calles vagarán las antiguas calles, y vagarán las poéticas remembranzas de mejores días, y vagarán los hombres del Salinera característico cuyos recuerdos, cuyos amores enterrarán cantando aquel *Miserere*, unido con llanto del cielo, que tantas veces habéis oído en las tardes de Viernes Santo.

Después las rebeldes, las enamoradas del progreso se encerraron, siguiéndose un silencio que ponía espanto, y más tarde rumores que crecieron hasta convertirse en el bramido solemne de la tempestad. Era un jay! de dolor infinito exhalado al comprender, con instinto profético, que se acercaba la destrucción de lo típico de Salinera.

Al dolor siguió la ira, que pudo aplacar con sus exhortaciones la casa de la Cagiga, y, resueltas á resistir, se ocuparon en buscar los medios de vencer en la lucha que se iba á empeñar, decidiéndose pronto y unánimemente por las que siguen:

1.º Pedir socorro al Saja para que no consintiera cimentación de puentes y de muros y arrasara el terreno de la línea.

2.º Pedir auxilio al Esgovio para que, con periódicos derrumbamientos, inutilizara los trabajos en ejecución.

3.º Introducir la cizaña, que tan bien arraiga en Salinera, para que brotaran obstáculos á porrillo; y

4.º Si su mala ventura las negaba toda cooperación, no admitir embellecimientos y restauraciones.

Alguna, versada en historia antigua, inició la idea de imitar á Sagunto y Numancia, y morir en caso de derrota envueltas en sus mismos escombros, desplomándose con estrépito, pero eso no podía ser admitido por su fe cristiana.

J. A. GALVARRIATO.

(Se concluirá)

EL MARQUESADO DE VELASCO

El número del *Campo* llegado ayer consagra un largo espacio á dar interesantes noticias acerca del marquesado de Velasco, que el señor don Permin Collantes y Ramirez representó hasta su fallecimiento, y que ostentará en lo sucesivo el diputado provincial por el distrito de Reinosa, don Manuel G. Collantes y Collantes. Este marquesado es una de las más preciadas y legítimas glorias montañesas.

Empeñada España en guerra con los ingleses, que en el año 1762 empezaban esa era que les ha conducido al señorio de los mares por su gran fuerza naval, estaba encargado del mando superior de la isla de Cuba el mariscal de campo don Juan del Prado, á quien el Gobierno español había enviado á la Habana, dotándola al propio tiempo de una guarnición de cuatro mil hombres y de una escuadra de doce navios y cuatro fragatas, á las órdenes del marqués del Real Transporte, ante el temor de que dicha isla, por sus especiales condiciones, había de ser uno de los objetos preferentes de la codicia y de las operaciones hostiles de los ingleses.

El día dos de junio el almirante Poock con su escuadra de treinta navios y cien buques de transporte tripulados por catorce mil hombres de desembarco cruzaba el canal de Bahama, y el seis se divisaban ya las velas enemigas á doce millas de la Habana.

Desembarcados los ingleses por la parte Este entre los rios Nao y Cojimar, en número de 8.000; posesionados del Castillo de la Cabaña, abandonado el de la Chorrera é inutilizada lastimosamente la escuadra española echada á pique por los mismos tripulantes para cerrar la boca del puerto con maderas y cables, la artillería fue llevada á los fuertes, y destinados á gobernadores y comandantes de ellos, los que eran jefes y capitanes de navio.

Era uno de estos don Luis Velasco, hidalgo que había tenido su cuna en la Montaña (nació en el pueblo de Noja el año 1710), á quien fue encomendada la defensa del Castillo del Morro, contra cuya fortaleza asataban los ingleses así las baterías de tierra de la Cabaña como las de sus mayores navios. Don Luis Velasco mantuvo el honor del pabellón español valientemente, acribillando las naves inglesas que frente al Castillo cruzaban.

La serenidad admirable y heroica resistencia de Velasco tenían asombrados á los ingleses; doscientas bocas de bronce vomitaban por mar y tierra bombas y balas rasas contra el castillo del Morro; no se veía sino una atmósfera de fuego, y el 13 de julio, el intrépido Velasco se proponía ya, como único medio de salvación, una arremetida brusca y nocturna contra las baterías enemigas más inmediatas, no pudiendo llevar á cabo sus proyectos, no solamente por no encontrar eco en el general Prado, sino también porque la contusión que aquel mismo día le produjo una bala le tuvo inutilizado por algún tiempo.

Encargado nuevamente de la Comandancia del Castillo, hallóse entre otros contratiempos con que los ingleses habían abierto una profunda y ancha mina; el cerco se había prolongado durante treinta y ocho días; los enemigos habían recibido un refuerzo de 4.000 hombres de la América del Norte, y sin embargo de esto ni abandonó jamás á Velasco la serenidad, ni desfalleció por

un momento su ánimo esforzado, no obstante resonar ya en las paredes del fuerte los golpes de los minadores y amenazarle los peligros de un nuevo ataque del enemigo, tan próximo por tierra, que apenas si le separaba seis varas de la estacada.

En la tarde del día siguiente (30 de julio), estando comiendo el rancho los defensores del Castillo, reventó la mina con horrisimo estruendo.

Aturdidos algunos por el estrépito, se descolgaron precipitadamente para salvarse, pero no así el intrépido Velasco, que con el marqués de González y los oficiales y soldados más animosos, acudió impávido á la brecha á dar la última prueba de su patriotismo y de su denuedo.

Sobre dos mil ingleses concurrieron al asalto. La respetuosa veneración en que tenían el valor y las virtudes del ilustre marino español era tan grande, que llevaban orden expresa de sus jefes de conservar la vida; mas la fatalidad quiso que no pudieran cumplirla, pues colocado el esclarecido guerrero á la cabeza de todos, una bala enemiga le atravesó el pecho y le derribó mortalmente herido.

El general Albemarle, ya que no pudo salvar á Velasco, ordenó que se suspendiesen las hostilidades; y recogido el herido con las consideraciones que su estado y valor aconsejaban, fue conducido por los mismos ingleses á la Habana y entregado al Gobernador, ante quien hicieron de Velasco grandes y merecidos elogios por la bizarría con que había defendido el Castillo confiado á su celo y valor.

El denodado marino español falleció al día siguiente, y el Gobierno, para premiar su brillante comportamiento, concedió á su hermano y heredero una pensión y el título de marqués de Velasco, ordenando al propio tiempo que en la armada española hubiera siempre un barco con el nombre de *Velasco*, para perpetuar de este modo la memoria del heroico montañés.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Calle de la Blanca, 28, 2.º

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 á 4. Becedo, 11, 3.º

En Junta de Gobierno celebrada ayer en esta Audiencia ha prestado juramento, para poder ejercer la profesión de abogado, don José María Sánchez Sierra.

Contra el frío en los trenes

En estos días en que el frío se deja sentir por todos lados *inconsideradamente*, es curioso saber el sistema de calefacción que usa para los vagones del tren la Compañía Great Western, de Inglaterra.

Esta Compañía ha tomado las disposiciones necesarias para que el vapor que sirve de elemento impulsor de la locomotora, sea conducido por medio de tubos á los coches de los viajeros, proporcionándoles una calefacción en armonía con la temperatura reinante.

Los efectos producidos son excelentes y en extremo económicos para la Compañía, por lo cual, el Consejo de Administración ha ordenado que este sistema de caloríferos sea aplicado sin distinción á todos los coches, cualquiera que sea su categoría. Por lo tanto, el sistema de los antiguos caloríferos de agua caliente, que para nada sirven y para todo estorban, quedan desterrados de los coches de dicha línea.

Contra la opinión de los maliciosos, hemos oído decir que en breve quedará adoptada esa importante mejora en los trenes de España.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

Don Manuel Posada Noriega, por reparación de templos, 1.707'50 pesetas; don Manuel Rasilla Tejera, por idem, 3.152'29.

La Comisión provincial ha acordado que se publique el extraviado de un documento acreditando á Manuel Ruiz y Teresa Ortiz en concepto de depositarios para el cuidado de una niña expósita.

En el puerto de Castro Urdiales entran anteayer los vapores «Cotolino», «Bilbaino» y «Abanto», y se despacharon «los vapores «Sestao», «Cotolino», «Bilbaino» y «Santoña».

La guardia civil de Selaya da cuenta de un incendio ocurrido en el monte de Saro.

El fuego recorrió una hectárea de monte bajo y se sospecha que ha sido intencionado.

El Ayuntamiento de Pesaguero ha expuesto al público el padrón vecinal de consumos, y el de Molledo el padrón de cédulas personales.

Comisión provincial

La Comisión provincial, en sesión del día de ayer, acordó conceder 25 días de licencia, para trasladarse á Madrid, al arquitecto provincial don Alfredo de la Escalera.

Entregar la niña Nicasia Fermina Sánchez á su madre, que la reclama.

Acoger en la Inclusa provincial á los niños Maximino Abad, de Vega de Liébana, y Candida Ochoa, de Laredo, y en el Hospital de San Rafael á Ciriaca Cavada, vecina también de Laredo.

Pasar al ordenador de pagos una comunicación del director de la escuela de Artes y Oficios, en que pide se abonen las cantidades devengadas por el personal y material del ejercicio vigente.

Informar al señor Gobernador civil en las cuentas municipales del Ayuntamiento de Soba, pertenecientes al ejercicio de 1885 á 86.

Cosucas que se cuentan

Asegúrase que está concertado el enlace de una virtuosa señorita, perteneciente á una de las más distinguidas y apreciadas familias de esta población, con un también distinguido y simpático joven, capitán de uno de los cuerpos facultativos que más alta gloria han conquistado en las campañas que España ha sostenido por su independencia.

También hemos oído asegurar que no tardará en realizarse en la capital de Francia la boda de una señorita hermosa, huérfana, oriunda de la provincia de Burgos, con un joven de origen valenciano que reside en París y que, según se asegura, ocupa una brillantísima posición social.

La señorita á que nos referimos ha salido para Madrid, desde donde pasará á la capital de la nación vecina.

Canuto de Crema.

Aduana

Recaudación hecha el día 24 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.	39.646'68
Multa.	82'77
Carga.	439'11
Descarga.	966'43
Viajeros embarcados.	121'50
idem desembarcados.	22'00

Recaudación por aduanas. 41.278'49

Idem por coloniales. 40'20

Total. 41.318'69

Ha sido trasladado, con ascenso, á Bilbao, para desempeñar la plaza de cajero de aquella sucursal del Banco de España, el señor don Valentín Cuervos Mons, que ha desempeñado igual puesto en esta población.

Para sustituir al señor Cuervos Mons vendrá á la sucursal de esta población el señor Alvear, hermano del diputado á Cortes don Emilio y del senador por esta provincia don Leandro.

Viajeros

En el tren correo de ayer salió para Valladolid nuestro distinguido amigo el conocido banquero de esta plaza don Antonio Gutiérrez.

En el mismo tren salió el joven don Antonio Cabrero y Mons, hijo del conocido comerciante de esta plaza don Antonio.

Ayer hemos visto con verdadera satisfacción los adelantos que van haciendo las obras que se están realizando en el dique seco de Gamazo.

Mucha es la gente que aprovecha toda aquella parte, continuación de la carretera de Puertochico, para paseo de invierno, y tenemos la seguridad de que tan pronto como las obras estén terminadas y desaparezcan de aquellas inmediaciones el material y la piedra labrada que allí hay en gran cantidad, han de ser preferidos aquellos sitios para paseo y han de verse por las tardes concurridísimos, pues el sol de las primeras horas en invierno y la frescura de la caída de la tarde en el estío han de hacerlos sumamente agradables; esto unido á que el paseo del muelle quedará con esto alargado considerablemente.

Hemos visto con satisfacción que, atendiendo sin duda nuestro ruego, un guardia municipal se sitúa todos los días en las inmediaciones de la entrada del arco del Cristo y evita los escándalos que allí solían promover algunos mozalbetes, hecho que denuncia ábamos en uno de nuestros números pasados.

Estando jugando varios chicos en la calle de las Navas de Tolosa, uno de ellos, llamado Joaquín Mazo, empujó á otro llamado Valeriano Ojeda, tirándole sobre los rails del ferrocarril Cantabrico y causándole una herida en la región frontal que le fue curada en la Casa de socorro.

Ayer facilitó la Casa de caridad 123 raciones de rancho para la cárcel, y en la portería 244 raciones de rancho.

Anoche, á las diez y media, volvía á su casa, de regreso del ensayo del orfeón La Sirena, un joven llamado Elias Varaona, natural de esta población, de 19 años, de oficio zapatero, y que vive en la casa número 11 de la calle de Tanti.

Al llegar á la casa sacó el llave del portal, y en el momento de introducirla en la cerradura fue acometido por un hombre que, envuelto en una capa, se lanzó sobre él asestándole un golpe con un arma.

El agresor emprendió en seguida la fuga precipitadamente hacia la Tejera, y el joven Varaona, al darse cuenta de la agresión, gritó pidiendo auxilio diciendo que le habían herido.

Acudieron algunos vecinos y á la luz del farol de la esquina vieron que, por fortuna, la agresión no había tenido las peores consecuencias, pues el malhechor no logró más que rasgar las ropas del joven, produciéndole la rotura de la capa y de todas las prendas de ropa que llevaba puestas, excepto la camiseta, por el lado izquierdo del pecho.

Á juzgar por las circunstancias en que la agresión se llevó á efecto, su criminal autor trató de cometer un crimen, para el que sin duda esperó oculto al joven en el hueco de alguna puerta para herirle á mansalva.

El agredido no pudo conocer á quien le acometió, y la circunstancia de no tener compromiso ni cuestión alguna con nadie hace que no sospeche éste quien

haya podido ser quien tan villanamente le acometió.

El hecho fue puesto en conocimiento del jefe de la guardia nocturna, pero, sin embargo, nos permitimos rogar á todas las autoridades, que no se desatienda esa parte de la población que, á juzgar por el testimonio de los vecinos, está completamente abandonada.

La vigilancia, especialmente de noche, es muy necesaria, y como en nuestra redacción estuvieron anoche varias personas y entre ellas el agredido, rogándonos expongamos sus quejas sobre este asunto, no vacilamos en suplicar al señor Alcalde y á todas las autoridades que no echen en olvido este suceso, y suponemos, pues que está en su amor propio y en el celo de su justa fama, que la policía no ha de descansar, y que el incansable cuerpo de vigilancia no dejará de la mano este asunto hasta que haya quedado esclarecido y averiguado el nombre del alveoso criminal, que así espera, envuelto en la sombra, la ocasión de cometer su premeditado y bárbaro atentado.

Para las ocasiones han de ser las autoridades.

La prensa de Valladolid ha dedicado en el día 23, segundo aniversario del fallecimiento de Zorrilla, sentidísimos artículos y composiciones; y «El Eco de Castilla», en especial, además de reproducir algunas de sus inmortales estrofas, publica un autógrafo del gran poeta, en que dedica algunos ejemplares del poema «Granada» al Ayuntamiento de Valladolid y á cada uno de sus concejales.

Dicen de Valladolid: «La gran crecida que estos días experimentó el Pisurgra ha llevado numerosa muchedumbre á las inmediaciones del río para contemplar el imponente espectáculo que ofrecían las aguas, las cuales invadieron todo el paseo bajo de las Moreras, arrastrando en su impetuosa corriente árboles enteros y trozos de madera que se suponen procedentes de edificaciones que fuesen destruidas por la inundación.

Desde las siete de la mañana de anteaer hasta las once de la misma, las aguas fueron adquiriendo mayor altura hasta conseguir la de cinco metros y medio sobre su nivel ordinario, iniciándose desde esa hora el descenso en esta forma:

- A las siete de la mañana, 5'30 metros.
- A las nueve, 5'50 idem.
- A las once, 5'60 idem.
- A la una de la tarde, 5'50 idem.
- A las tres, 5'40 idem.
- A las cinco, 5'25 idem.

Calculase que desde que se inició el ascenso hasta el decrecimiento de las aguas, el río ha ido decreciendo diez centímetros por hora.

AUDIENCIA

Primitivo Ruiz Vega, vecino de Barcelona y acusado de haber sustraído sin autorización de ninguna clase un carro de leña del monte común de Piélagos, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y dos pesetas de indemnización.

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Torrelavega, seguida por hurto de una red de pescar de la propiedad de don Domingo Miguel Fernández y otros, contra José Gutiérrez García, Felix Gutiérrez Coterillo, Antonio Sámano López, Luis López Pila y Luis Sáez Herrera, vecinos todos de Barreda.

La acusación pública, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho constitutivo de un delito de hurto, y de autores á los cuatro procesados, retiró la acusación en vista del resultado de las pruebas del juicio, por no haberse justificado la existencia de dicho delito, ni de otro alguno.

La defensa tenía solicitada la absolución de sus patrocinados también por falta de delito.

Ayer compareció ante la Sección segunda Benito Pereda Herrero, de catorce años de edad, acusado de haber tirado con una peseta en calderilla á Pilar Tazón, causándole una lesión en la frente, que necesitó para su curación treinta días de asistencia facultativa.

El Ministerio fiscal, después de practicadas las pruebas, retiró la acusación que tenía formulada provisionalmente contra el procesado, y solicitó su absolución, por estar exento de responsabilidad, en virtud de haberse justificado en el acto del juicio que obró sin discernimiento cuando verificó el hecho que dio origen á la formación del sumario.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles
Dehesa saliente, vapor noruego Glanvern.

Idem longitudinal, vapor español Marielana.

Albareda saliente, vapor español Moratin.

Idem longitudinal, vapores españoles Comercio y Ugarte número 1; este último sale hoy para Bilbao.

Sexto idem, vapor español Madrileño. Séptimo idem, vapor inglés Lord Aberdeen.

Diversiones

Teatro.—Esta noche se pondrán en escena la zarzuela de Ramos Carrión y Caballero, titulada «La Gallina Ciega», y por tercera vez, la comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, titulada «Zaragüeta».

Movimiento demográfico

Día 24 de enero
Nacimientos, 5. | Defunciones, 7. | Matrimonios, 1

Matadero

Deñol o del día 23.—Romanzado el 24
14 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.172 kilos.

1. ... con peso de 632 kilos.
2. ... con peso de 25 kilos.

ROM BACARDÍ

de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

El incendio de hoy

A las cuatro y cuarto de la madrugada de hoy los pitos de los serenos, tocando a fuego, alarmaron al vecindario de esta ciudad.

El incendio se había iniciado, efectivamente, en el interior de la tienda de ultramarinos de don Cesáreo Ortiz, sita en la calle de Velasco, esquina a la plaza de la Libertad.

Desde los primeros momentos, a juzgar por la gran cantidad de humo y las llamas que desde la calle se observaban en el interior de la expresada tienda, el siniestro amenazaba ser imponente.

Inmediatamente que se dio aviso, y gracias a que el parque de bombas se halla cerca del sitio donde ocurrió el incendio, acudieron los bomberos de guardia con algunos útiles para la extinción y próximamente al cuarto de hora de haberse iniciado el siniestro ya se hallaba una de las máquinas de vapor colocada en el muelle longitudinal entre los de la Corconera y Dehesa, desde donde, enchufada, partía la manga, dispuesta a arrojar abundante agua sobre el voraz elemento, y poco después de las cinco y media ya se había logrado extinguir el fuego.

Las pérdidas son de alguna consideración, pues se quemaron casi en totalidad los géneros que había almacenados en la tienda, y las llamas empezaban ya a hacer presa en el cielo raso del piso inmediato superior.

Al lugar del siniestro acudieron individuos de la guardia municipal diurna y nocturna, bomberos del municipio y voluntarios, guardia civil, algunas autoridades y otras muchas personas.

Dada la hora del suceso y la necesidad de cerrar el número para que llegue sin retraso a manos de nuestros lectores, no podemos por hoy extendernos en más detalles, que completaremos mañana.

PASATIEMPOS

Efemérides, por C. Caplán

DÍA 25 DE ENERO

1119.—Fundación de la novísima orden de Caballeros de San Juan.
1618.—Institúyese en Madrid la Santa Hermandad del Refugio.
1676.—Es concedida a la Iglesia griega la guardia del Santo Sepulcro de Jerusalén, bajo la condición de pagar a la Puerta Otomana un tributo de mil plastras para la conservación de la mezquita del Sultán Muhámmed.
1826.—En recuerdo de doña Isabel de Braganza se dispuso de real orden que los baños de Sacedón (Guadalajara), se llamen de la «Isabela», concediéndole el título de sitio real.
1851.—Estreno del drama de López de Ayala «Un hombre de Estado».

NOMENCLATOR DE SANTANDER

POR CAMILO CAPLÁN

S = Presidio (de)
A = Baleario.
N = Lugar.
T = Aldía.
A = Molino harinero.
N = Baño.
D = Casa labor.
E = Ayuntamiento.
R = Villa-sorbete.

PASATIEMPOS INVERNALES

Reinosa pintoresca y deliciosa, por C. Caplán

... R Lo que se come en Reinosa
... E Lo que se ve en idem.
... I Lo que se siente en idem.
... N Lo que se siembra en idem.
... O Lo que merodea en idem.
... S Lo que se fabrica en idem.
... A Lo que estoy yo en idem.



PANORAMA

Se discute en el Congreso con muchísimo calor entre señores de peso una grave cuestión: eso de los títulos de honor. La discusión es muy buena: se aclaran puntos oscuros y asegura el de Xiquena, que ahora un ducado que pena! vale catorce mil duros.

Los títulos están llenos de enojo, aun cuando se note que ahora hay ducados muy buenos: pues valían mucho menos en tiempo de don Quijote. Se está dando buena caba con todo eso, y por los cerros alguno se va y se emboba; que un duque de Terranova lo es tan solo por los perros. Que hay varios en la nación hechos al turuntuntun, y que hay duques de ocasión como el de Monte-León, por untar y no betún. Que está bastante mal dado, que no está bien concedido otro importante ducado; que sólo el del Infantado con legalidad lo ha sido. Que la nobleza se indigna, que esto le parece mal y que nadie se resigna a que gente, poco digna, compre títulos a real. Esto a disgustar empieza, y como sucede a veces, según la novela reza, actualmente la grandeza se entretiene en pequenezes. En tan elevada esfera se teme que a lo mejor un cocinero cualquiera se llame en España entera el duque del Tenedor; que algún ambicioso ande buscando un título a plazos, que la gente se desmande y Manolique sea grande y duque de los Sablazos. Que den a algún majadero o den a cualquier melón un título por dinero o que nombren a un portero el marqués del Aldabón. Por muchísimas razones se teme, en fin, la grandeza que haya por ahí señores, condes, duques y barones a real y medio la pieza y que ocurra, para afrenta de todo el que noble es, que a un marqués se le consienta que le presenten la cuenta del título de Marqués!

ranova por 15.000 pesetas de sus honorarios.
Lee una carta del agente en que le decía que nunca ofreció sus servicios, sino que le buscaron, y lee también una tarjeta que dice: «Empleado en la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación. Agente para obtener títulos del reino.» (Rumores.)
Con ofensas—prosigue el conde de Xiquena—no me harán variar de mi propósito. Después que sean anulados los ducados cancelaré las ofensas si lo creo oportuno. Es muy cómodo lanzar injurias. Yo probaré las inexactitudes del señor Maura. Este ha pretendido presentarme ante el país como un malvado.
El señor Maura: No, no.
El conde de Xiquena: O como un loco.
Los señores Sagasta y Maura: No.
El conde de Xiquena insiste. (Expectación.) El señor Capdepón—añade—me dijo que anularía los ducados en el caso de que los expedientes resultaran viejos. Luego, convencido ya de los defectos de los expedientes, me encargó que buscara una fórmula. El señor Maura se opuso a que yo hiciera la denuncia, alegando que como ministro me impediría que abandonara la presidencia del Consejo de Estado, y el señor Sagasta me decía que la calma era la mejor solución; pero para el conde de Xiquena era imposible el transigir con un agente que me ofrecía siete ducados para que pudiera hacer otros tantos senadores. Este es el principal objeto que persigo.
Cita a los señores Azcárate y Villaverde, como juriconsultos, que opinan que el señor Maura ha incurrido en un delito previsto en el Código.
El señor Maura—continúa diciendo—me ha atacado injustamente, queriendo librarse de la responsabilidad que le alcanza. Yo estaré siempre al lado del señor Sagasta y trabajaré por la unidad del partido; pero nunca podré considerarme unido al señor Maura, y dudo que éste siga al lado del señor Sagasta. (Rumores.)
Empieza el señor Maura (atención). Califica de injustos los cargos que le ha dirigido el conde de Xiquena.
Explica el enojo que le causó anteayer el conde de Xiquena suponiendo que se oponía al cumplimiento de sus deberes.
Relata las conferencias que celebró con el conde de Xiquena y dice: Si hubiese accedido a la petición de éste, hubiera faltado a mi deber.
Explica las frases que ha creído ofensivas el conde de Xiquena y añade: Yo no me opongo a la revocación de los ducados, pero quiero que se haga por los medios legales.
Y se levanta la sesión.
Los presupuestos cubanos
Madrid 24—8'40 m.
La comisión de Presupuestos de la isla de Cuba ha acordado que se suprima el impuesto industrial que pagan los azúcares y que se rebaje el 25 por 100 del derecho de carga y descarga.
Para compensar los ingresos del presupuesto se impone el uno por 100 sobre los pagos; cinco centavos a la fabricación y consumos de las bebidas y licores; la elevación de un 15 por 100 del derecho transitorio que pagan las importaciones; a los artículos de comer, beber y ardo sólo el diez por ciento, menos los vinos, sidras y conservas.
Comisión arancelaria de Ultramar
Madrid 24—8'50 m.
El señor Abarzuza, contestando en el Congreso al señor Alvear, ha declarado que podrán nombrar los presidentes de las Cámaras de Comercio delegados que les sustituyan en la comisión de revisión arancelaria de Ultramar.
Los ducados.—Los trigos.—Los presupuestos
Madrid 24—9 m.
En los círculos políticos se han hecho hoy muy pocos comentarios sobre la cuestión de los ducados.
Ha sido aplazada hasta mañana la entrevista del señor Canalejas con la comisión triguera.
A mediados de la semana próxima serán leídos los presupuestos en el Congreso.
Reformas en la Justicia
Madrid 24—9'25 m.
Las reformas que el señor Maura ha leído hoy en el Senado, las que se refieren al Código penal son limitando la calificación de ciertas faltas según los precedentes de las reformas de 1882 y 1884.
En el otro proyecto se rodea a la justicia municipal de garantías de neutralidad y pericia. Los Juzgados municipales constarán de un Juez y dos adjuntos.
Siguiendo el ejemplo
Madrid 24—10'30 m.
Anúnciase que en el caso de que prospere lo de la supresión de los derechos de consumos para los trigos, se presentarán otras proposiciones pidiendo lo mismo para el vino y el aceite.
Estas proposiciones las suscribirán los señores Montilla y Groizard (hijo).
Las cátedras de Religión.—Declaración
Madrid 24—11 n.
El Consejo de Instrucción pública ha

acordado que se establezca en los Institutos una clase de Religión, voluntaria, cuyos profesores serán de nombramiento del ministro a propuesta del Prelado de la diócesis, siendo necesario que sean doctores ó licenciados en Teología ó Filosofía.
En el proceso de los ducados ha terminado su declaración el marqués de Santa Marta.
Visita de comisiones
Madrid 24—11'55 n.
Con objeto de pedirle la ampliación de las partidas en el presupuesto, hoy han visitado al señor Canalejas comisiones de oficiales del Consejo de Estado y de catedráticos de Instituto. Esta última iba presidida por el señor Becerro de Bengoa.
El marqués de Santa Marta
Madrid 25—12'30 m.
Dice que el marqués de Santa Marta ha entregado al Juzgado graves pruebas referentes a la complicidad del agente que facilitaba los ducados con un empleado de Gracia y Justicia.
En el Real.—Altercado
Madrid 25—2'35 m.
La tiple del Teatro Real, señorita Calvé, cantando anoche la ópera «Cavalleria Rusticana» sufrió un accidente. Ayer tarde sostuvieron un altercado ruidoso los señores duque de Tamames y el diputado Sanchez por la cuestión del juego.
Bolsín.—Interior, 72'40.
MENCHETA.

OSTRAS
Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GOMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de B00 y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 3) abr.

2, 3, 4, 5 y 6 reales docena
Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

PARA AGUINALDOS
Chaquetas de punto desde 4'75 pesetas
Lanas, doble ancho de 4 a 6 reales
Paños, pura lana para abrigos, a 2 pesetas.
Toquillas, desde 3 reales.
Mansones, desde 5 pesetas.
Gran surtido en mantas y chalets.
Piezas de género blanco con la marca «El Toisón» desde pesetas 4'75 hasta 15

EL TOISÓN
S. FRANCISCO 24

¡¡FUERA BREBAJES!!!
ACEITE, ACEITE, ACEITE,
DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO,
DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO
2, Esperanza, 2

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Único depósito en Santander de las renombradas camisas sistema Peña.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y a plazos, sin fiador.

HOTEL PENINSULAR (Palazuelos)
PRECIOS DE 5 A 6 PESETAS
San Francisco, 25 y Puerta la Sierra, 1

SUN INSURANCE OFFICE
Compañía inglesa de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
fundada en Londres el año 1710
Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden a ella.
Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles.
Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (184 años) representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.
Dirigirse a su agente en Santander José Rodríguez López, Muelle, 22, en

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

En el Senado

Madrid 24—3'50 t.

Al abrir hoy la sesión de la alta Cámara el señor Montero Ríos, sube a la tribuna el señor Maura y lee los proyectos de reforma del Código penal, de la ley orgánica judicial y de la de enjuiciamiento criminal.

Consejo

Madrid 24—7'45 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio se dio a la Reina la noticia de que el lunes llegará a Madrid la Embajada marroquí, la cual trae diez caballos y otros varios regalos.

El señor Sagasta hizo el resumen del debate acerca de los ducados y del estado en que se encuentran las cuestiones triguera y vinícola.

El señor Canalejas anunció que el lunes quedarán terminados los presupuestos.

El proceso de los ducados

Madrid 24—8'15 n.

En el proceso de los ducados ha declarado hoy los oficiales del negociado de títulos del ministerio de Gracia y Justicia señores Almequí y Villar.

El marqués de Santa Marta ha comenzado su declaración y la continuará esta noche.

También declarará el señor Estrada, jefe del negociado de títulos.

La opinión general en la Audiencia es que este proceso terminará con el sobreesimientto por falta de pruebas.

En el Congreso

Madrid 24—8'30 n.

La concurrencia que asiste a la sesión del Congreso es tan numerosa como los días anteriores.

El diputado tradicionalista señor Sanz felicita al general López Domínguez por haber obtenido el tercer entorchado. (Risas.)

El ministro de la Guerra agradece la felicitación.

El señor Romero Robledo pregunta a la Mesa si el Juzgado le ha pedido el «Diario de Sesiones» para incoar el proceso relativo a la cuestión de los ducados.

El marqués de la Vega de Armijo contesta negativamente.

El señor Romero Robledo cree que se ha atentado a la inmunidad parlamentaria.

Se levanta el conde de Xiquena, en medio de la expectación de la Cámara, y declara que está dispuesto a comparecer ante el Juzgado, sin que esto sirva de precedente en contra de la inmunidad de los diputados y senadores.

Añade que el expediente relativo al ducado de Vibona está a disposición de los diputados, y agrega que dicho ducado no tiene ninguna paridad con los que se discuten.

Defiende la legitimidad del título de duque del Infantado, é insiste en que los de Terranova y de Monteleón son ilegítimos.

Examinando la cuenta del agente resulta que éste demandó al duque de Te-

DESDE BILBAO

Valores públicos

Bilbao 24—7 n.

Bolsa.—Exterior español, 81'75.—Amortizable, 82'45.—Cédulas hipotecarias, 99'05.—Obligaciones de las obras del puerto de Bilbao, 101'50.—Obligaciones del ferrocarril de Tudela a Bilbao, primera serie, 114; segunda serie, 113; tercera serie, 99'75.—París, cheque, 11'25.—Burdeos, 11'35.—Londres, cheque, 28; noventa días, 27'92.

El dengue
Barcelona 24—5 t.
La epidemia del dengue produce algunos fallecimientos en esta capital.
El tiempo, variable.

DESDE BARCELONA

El dengue

Barcelona 24—5 t.

Extranjero

Chinos y japoneses.

Madrid 25—1'50 m.

Los japoneses han embarcado en Yung-Chang, procedentes ya de Bien-yan, donde han derrotado a los chinos, tomándose cuatro cañones.
Los chinos rechazaron a los japoneses en Weihaiwei.

Cotizaciones bursátiles

MADRID

DÍA 23 DÍA 24

4 por 100 interior.	00 00	72 40
4 por 100 fin de mes.	00 00	72 45
4 por 100 exterior.	00 00	81 55
4 por 100 amortizable.	00 00	81 95
Cúbas 86.	000 00	110 20
Cúbas 90.	00 00	99 90
Banco de España.	000 00	334 50
Tabacos.	000 00	178 50
París (cambio).	00 00	11 20
Londres (cambio).	00 00	27 97
París.	00 00	00 00

BARCELONA

DÍA 23 DÍA 24

4 por 100 interior.	72 35	72 55
4 por 100 exterior.	81 60	81 55
Amortizable.	81 75	81 75
Cúbas del 86.	109 75	109 75
Cúbas del 90.	99 90	99 85
Nortes.	23 70	24 00

PARÍS

DÍA 23 DÍA 24

4 por 100 exterior español.	73 43	73 81
3 por 100 francés.	102 17	102 40

PARÍS

ANUNCIOS

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.º izquierda
Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficiosos resultados que produce tan excelente preparado.
La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el período de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los desórdenes que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Oseo y dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia.
La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona.
La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y menterica, en sus primeros periodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

Imprenta de LA ATALAYA

VINOS FINOS

premiados en Dublin, Chicago y Amberes, años 1892, 98 y 1894

DE LA CASA

ABRAHAMOTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

TELÉFONOS
SANTANDER Y BOO

TELÉFONOS
SANTANDER Y BOO

MAZAPANES

TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!!

SERVICIO Á LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana» e. f. c. Norte, Boó

CON BONITO REGALO Y 25 POR 100 DE REBAJA

se liquidan las existencias de

MAZAPANES, TURRONES Y ARTICULOS DE NOVEDAD PARA REGALO

CON REGALO TAMBIÉN Y 5 POR 100 DE DESCUENTO

en obsequio á mi distinguida clientela y durante todo el mes de enero

SE VENDERÁN

todos los artículos de la casa anotados en este aviso

A los económicos precios de 5 y 9 reales se liquidan 1.000 barras de pasta de guayaba, marca la «Transatlántica».

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

GALLETAS, DULCES

Y CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Rones y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Llerganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mis-

mos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, á las 8'15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Santander á la 2 de la tarde; Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 mañana, y á las 2 y 3'30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7'45, 9'30 y 12'15 mañana, y á las 2'45 y 4'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número

60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12'7.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6,55 y llega á Santander á las 9'55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á

las 4'30 y llega á Santander á las 7'40 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'30 y 10'30 de la mañana y á las 12'20, 3'00, y 6'25 de la tarde.

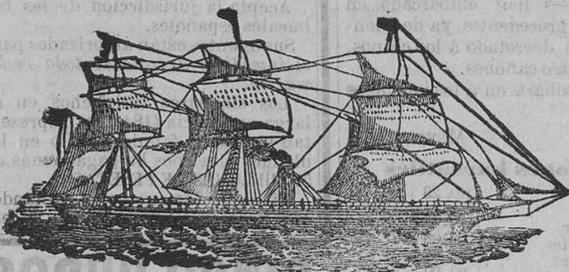
Descendentes.—Salida de Solares á las 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana, y á las 2'05 y 5'30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Urduliz.—Salidas, á las 7'50 de la mañana y á las 2'15 y 5 de la tarde. Llegadas, á las 9'57 de la mañana y á las 4'6 y 7'7 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas, á las 7'28 y 11'22 de la mañana y á las 4'38 de la tarde. Llegadas, á las 9'35 de la mañana y á la 1'10 y 6'45 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

Su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de enero. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE PUERTO RICO

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SAN AGUSTIN

Su capitán don José Grau, es el destinado á salir de Santander el día 5 de febrero.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costa-Firme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Mo-lla y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894. De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE LUZON

Su capitán D. Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el viernes 1.º de febrero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazarán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

PRECIOS ECONÓMICOS

PAPEL VIEJO

Se vende en esta administración

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pupa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Dr. HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y reconocido á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40.—SANTANDER

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

DE

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12

Santander

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE

preparada por Ventura Hoyos. La mas higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, é impide la caída del cabello.

Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.º Compañía, 5

drogueria

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NUMERO 12

mjd